

QUILMES, 1 de junio de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0345/05, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria organiza periódicamente los Cursos de Extensión que se imparten en la Universidad.

Que resulta atinente aprobar el contenido y la carga horaria del curso del área de programación de Extensión denominado “Lenguaje C y C++”.

Que las Comisiones de Extensión Universitaria y Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, han emitido despacho con criterio favorable sobre la realización del mismo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria del Curso de Extensión: “Lenguaje C y C++”, a ser dictado por el Profesor Ricardo G. Barca, DNI 7.887.534, cuyo programa se adjunta como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria para determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaría de Extensión para determinar el arancel y para autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes y gastos administrativos, con las siguientes restricciones:

El total de erogaciones correspondientes a los Cursos de Extensión no podrá exceder el 80% de lo recaudado en concepto de aranceles y otros ingresos con fines específicos.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 147/05

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez

ANEXO

Curso: Lenguaje C y C++
Año: 2004

Duración: 42 hs

Total de clases: 12

Cantidad de Alumnos: 10

Alumnos por computadora: 1

Asistencia requerida: 80%

Destinatarios: Operador de PC

Requisitos de Inscripción:

Fundamentación:

El C es un lenguaje de alto nivel con la versatilidad del bajo nivel. Se diseñó junto con el sistema operativo UNIX y está muy orientado a trabajar en su entorno. En su desarrollo se siguieron una serie de líneas generales tales como: El compilador debe ser lo más pequeño y eficiente posible. Pocas palabras reservadas, esto es, un conjunto reducido de sentencias. No existe anidamiento de procedimientos. La entrada/salida no se considera parte del lenguaje en sí, sino que se suministra a través de funciones de librería. La misma política se sigue con cualquier otro tipo complejo de instrucciones. Para escribir un programa se debe poder escribir poco texto. Para lograr esto se reduce el número de palabras claves. Con ello se llegó a un compilador con un poderoso juego de instrucciones, que permite aumentar la productividad/día de los programadores. A pesar de ello el C es un lenguaje rápido de aprender, que deriva en compiladores sencillos de diseñar, robustos, y que generan objetos pequeños y eficientes. Una de las características más apreciadas de C es su gran portabilidad, gracias a que deja en manos de librerías las funciones dependientes de la máquina, ¡y todo ello sin restringir el acceso a dicha máquina! Estas y otras características lo hacen adecuado para la programación en áreas tales como:

- programación de sistemas.
- estructuras de datos y sistemas de bases de datos.
- aplicaciones científicas.
- software gráfico
- análisis numérico

Objetivo:

Introducir a los alumnos en la programación en C.

Contenidos:

- Estructura básica en C
- Definición de Funciones
- Función main()
- Sentencias elementales
- Tipos de variables
- Operadores Aritméticos
- Operadores Lógicos y Relacionales
- Instrucciones de Entrada y Salida
- Instrucciones de Control
- Datos Estructurados
- Manejo de Archivos
- Punteros
- Orientación a Objetos
- Encapsulamiento
- Herencia y Polimorfismo
- Definición de Clases en C++
- Definición de Métodos

Propuesta Didáctica: Curso Teórico Practico

Criterios de Evaluación:

La evaluación se llevará a cabo en dos etapas: a lo largo de la cursada a través de la realización de trabajos prácticos, de aplicación de los contenidos impartidos en las clases. Por otra parte, se propone realizar una evaluación escrita final con posibilidad de recuperatorio y una asistencia de un 80 % de las clases.

Los requisitos de aprobación dependen de alcanzar el mínimo de asistencia, aprobar con 4 (cuatro) o más puntos el examen final o recuperatorio y aprobar la mayoría de los trabajos prácticos (la mitad más uno).

Bibliografía:

El material didáctico será una guía sintética y gráfica de los contenidos a desarrollarse a lo largo del curso.

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **147/05**